



HORARIOS CURSO 2022-2023

Días efectivos de clases durante cada semestre, de conformidad con el calendario académico aprobado por el Consejo de Gobierno:

- **Primer semestre:** 12 lunes, 11 martes, 13 miércoles, 14 jueves y 14 viernes
- **Segundo semestre:** 11 lunes, 14 martes, 14 miércoles, 14 jueves y 12 viernes

Crterios de distribución de horas tipo 1 (clases expositivas) y tipo 2 (resolución de casos prácticos)

- Las **asignaturas de 9 créditos** tienen una planificación de **54 horas tipo 1 y 36 horas tipo 2**, en dos subgrupos, lo que hace un total de 126 horas ($54+[36*2]$). Por su parte, las **asignaturas de 6 créditos** tienen una planificación de **36 horas tipo 1 y 24 horas tipo 2**, en dos subgrupos, lo que hace un total de 84 horas ($36+[24*2]$).
- Las **asignaturas optativas de 3 créditos** tienen, con carácter general, una planificación de **18 horas tipo 1 y 12 horas tipo 2**, en dos subgrupos, lo que hace un total de 42 horas ($18+[12*2]$). Con carácter general, **se confiere autonomía a los profesores** para su distribución horaria.
- En los cuadros de horarios, las **clases tipo 1** (clase teórica magistral) de las asignaturas se señalan en color **negro**, mientras que las **clases tipo 2** (resolución casos prácticos) vienen señaladas en **azul**, excepto las franjas adicionales de las asignaturas de 9 créditos, que se explican en el punto siguiente y se señalan en verde.
- Ante el aumento de horas tipo 2 para este año en las **asignaturas de 9 créditos** y las dificultades añadidas que supone el hecho de que este curso haya once días menos de clase en el calendario académico, se han creado unas **franjas para la realización de horas tipo 2** en asignaturas de nueve créditos, **adicionales** a las que se realizaban en cursos anteriores, en los que había otra distribución de la carga lectiva. Al respecto, **salvo en aquellas asignaturas en las que se especifica lo contrario, se ofrece autonomía a los profesores** para que organicen estas clases dentro del horario previsto, si bien se recomienda que alternen semanalmente los subgrupos de prácticas. Estas horas, **cuando no tengan los desdobles concretos predeterminados**, se señalan en **verde**. En caso de que haya sido necesario concretar los desdobles de antemano por el centro, estas horas adicionales se señalan en azul, como todas las demás tipo 2.
- Dado que en cada semestre concurren asignaturas que tienen distinto número de créditos resulta complejo cuadrar el horario. Si a ello se une que los días de la semana disponibles para las clases no son los mismos, por el azar de los festivos, **es necesario realizar diversos ajustes al horario**. A ello responden las **indicaciones que aparecen en negrita al final de cada semestre**.
- Se ha tratado, en la medida de lo posible, que cada asignatura ocupe horas diferentes en cada grupo, siempre dentro de un mismo curso y semestre.
- Como medida de **ahorro energético, la docencia se ha concentrado los viernes por la tarde, de 15:15 a 19:15**. El resto de los días de la semana, se mantiene el horario habitual.
- Las clases de **DADE** se impartirán en la **franja de 8:00 a 14:00**, ya que la docencia de mañanas en la Facultad de Economía y Empresa se ha fijado en ese horario para todas sus titulaciones y, por motivos de coordinación, se ha considerado oportuno que el programa conjunto que hay con dicha Facultad tenga un horario armonizado. No obstante, se ha procurado utilizar el hueco de 8 a 9 solo cuando es necesario y que ninguna asignatura tenga más de dos días a la semana a primera hora.
- Para facilitar el cumplimiento del Convenio Colectivo de PDI, el profesor en ningún caso tiene de su asignatura cinco o más horas en un grupo el mismo día.



TERCER CURSO

Grupo 1- Primer semestre

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:00-10:00	Derecho Civil (Familia y Sucesiones)	Derecho Mercantil I	Derecho Procesal I	1-Derecho Civil	1-Derecho Procesal
10:00-11:00				2-Derecho Mercantil I	2-Derecho de la Protección Social
11:00-12:00	Derecho Mercantil I	Derecho Procesal I	Derecho de la Protección Social	1-Derecho Mercantil I	1-Derecho de la Protección Social
12:00-13:00				2-Derecho Civil	2-Derecho Procesal
13:00-14:00	<i>Derecho de la Protección Social</i>	Derecho Civil (Familia y Sucesiones)	Derecho Mercantil I	Derecho Procesal I	
14:00-15:00					

Las clases tipo 1 de Derecho de la Protección Social de los lunes terminarán el 28 de noviembre.

Las clases tipo 2 de Derecho Civil de los jueves y las de Protección Social de los viernes empezarán dos semanas más tarde o terminarán dos semanas antes.

En Derecho Civil falta una hora tipo 1 para llegar a las 36, que podrá ser recuperada utilizando el hueco de 14 a 15 de un martes.

En Derecho Mercantil faltan ocho horas tipo 1 para llegar a las 54, que se podrán recuperar utilizando el hueco señalado de los primeros jueves de semestre.

En Derecho Procesal faltan cuatro horas tipo 1 para llegar a las 54, que se podrán recuperar utilizando el hueco señalado de los primeros jueves de semestre.

Del 2 de noviembre en adelante, las dos últimas horas de los miércoles se asignan a Derecho Mercantil I para la realización docencia tipo 2.

Del 27 de octubre en adelante, las dos últimas horas de los jueves se asignan a Derecho Procesal I para la realización docencia tipo 2.

Grupo 1- Segundo semestre

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:00-10:00	Derecho Civil Aragonés	1-Derecho Administrativo	Derecho Financiero y Tributario	1- Derecho Financiero	Derecho Mercantil II
10:00-11:00		2- Derecho Civil Aragonés		2-Derecho Mercantil II	
11:00-12:00	Derecho Administrativo (especial)	1- Derecho Civil Aragonés	Derecho Mercantil II	1- Derecho Mercantil II	Derecho Financiero y Tributario
12:00-13:00		2- Derecho Administrativo		2- Derecho Financiero	
13:00-14:00	Derecho Financiero y Tributario	Derecho Mercantil II	Derecho Civil Aragonés	Derecho Administrativo (especial)	
14:00-15:00					

Las clases tipo 2 de Derecho Civil Aragonés y Derecho Administrativo especial podrán empezar dos semanas más tarde o concluir dos semanas antes.

En Derecho Financiero y Tributario faltan dos horas tipo 1 para llegar a las 54, que se podrán recuperar utilizando el hueco señalado de los primeros lunes del semestre.

En Derecho Mercantil faltan dos horas tipo 1 para llegar a las 54, que se podrán recuperar utilizando el hueco señalado de los primeros martes del semestre.

A partir del 20 de febrero, las dos últimas horas de los lunes se asignan a Derecho Financiero y Tributario para la realización docencia tipo 2.

A partir del 14 de marzo, las dos últimas horas de los martes se asignan a Derecho Mercantil para la realización docencia tipo 2.



Grupo 2- Primer semestre

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:00-10:00	1. Derecho Civil	1- Derecho Procesal I	Derecho Mercantil I	Derecho de la Protección Social	Derecho Civil (Familia y Sucesiones)
10:00-11:00	2-Derecho Mercantil I	2-Derecho Protección Social			
11:00-12:00	1-Derecho Mercantil I	1-Derecho Protección Social	Derecho Procesal I	Derecho Procesal I	Derecho Mercantil I
12:00-13:00	2- Derecho Civil	2- Derecho Procesal I			
13:00-14:00	Derecho Procesal		Derecho Civil (Familia y Sucesiones)	Derecho Mercantil I	
14:00-15:00			Derecho de la Protección Social		

Las clases de Derecho Civil y Protección Social de los miércoles terminarán el 16 de noviembre.

Las dos últimas horas de los lunes se asignan a Derecho Procesal para realizar docencia tipo 2.

Del 13 de octubre en adelante, las dos últimas horas de los jueves se asignan a Derecho Mercantil para la realización docencia tipo 2.

Grupo 2- Segundo semestre

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:00-10:00		Derecho Mercantil II	Derecho Civil Aragonés	Derecho Administrativo (especial)	1-Derecho Administrativo 2- Derecho Civil Aragonés
10:00-11:00	Derecho Administrativo (especial)				
11:00-12:00	Derecho Civil Aragonés	Derecho Financiero y Tributario	1- Derecho Mercantil II	Derecho Mercantil II	1- Derecho Civil Aragonés 2- Derecho Administrativo
12:00-13:00	Derecho Mercantil I		2- Derecho Financiero		
13:00-14:00		Derecho Financiero y Tributario	1- Derecho Financiero	Derecho Financiero y Tributario	
14:00-15:00			2-Derecho Mercantil II		

Las clases de los jueves de Derecho Financiero, Derecho Administrativo y Derecho Mercantil terminan el 4 de mayo.

Las clases de los miércoles de Derecho Civil Aragonés terminarán el 3 de mayo.

A partir del 20 de febrero, los lunes, de 12 a 14, se asignan a Derecho Mercantil para la realización docencia tipo 2.

A partir del 14 de marzo, las dos últimas horas de los martes se asignan a Derecho Financiero y Tributario para la realización docencia tipo 2.



Grupo 3- Primer semestre

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
15:15-16:15	Derecho Civil (Familia y Sucesiones)	Derecho Mercantil I	Derecho Procesal I	1-Derecho Civil	1-Derecho Procesal
16:15-17:15				2-Derecho Mercantil I	2-Derecho de la Protección Social
17:15-18:15	Derecho Mercantil I	Derecho Procesal I	Derecho de la Protección Social	1-Derecho Mercantil I	1-Derecho de la Protección Social
18:15-19:15				2-Derecho Civil	2-Derecho Procesal
19:15-20:15	<i>Derecho de la Protección Social</i>	Derecho Civil (Familia y Sucesiones)	Derecho Mercantil I	Derecho Procesal I	
20:15-21:15					

Las clases tipo 1 de Derecho de la Protección Social de los lunes terminarán el 28 de noviembre.

Las clases tipo 2 de Derecho Civil de los jueves y las de Protección Social de los viernes empezarán dos semanas más tarde o terminarán dos semanas antes.

En Derecho Civil falta una hora tipo 1 para llegar a las 36, que podrá ser recuperada utilizando el hueco de 20:15 a 21:15 de un martes.

En Derecho Mercantil faltan ocho horas tipo 1 para llegar a las 54, que se podrán recuperar utilizando el hueco señalado de los primeros jueves de semestre.

En Derecho Procesal faltan cuatro horas tipo 1 para llegar a las 54, que se podrán recuperar utilizando el hueco señalado de los primeros jueves de semestre.

Del 2 de noviembre en adelante, las dos últimas horas de los miércoles se asignan a Derecho Mercantil I para la realización docencia tipo 2.

Del 27 de octubre en adelante, las dos últimas horas de los jueves se asignan a Derecho Procesal I para la realización docencia tipo 2.

Grupo 3- Segundo semestre

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
15:15-16:15	Derecho Civil Aragonés	1-Derecho Administrativo	Derecho Financiero y Tributario	1- Derecho Financiero	Derecho Mercantil II
16:15-17:15		2- Derecho Civil Aragonés		2-Derecho Mercantil II	
17:15-18:15	Derecho Administrativo (especial)	1- Derecho Civil Aragonés	Derecho Mercantil II	1- Derecho Mercantil II	Derecho Financiero y Tributario
18:15-19:15		2- Derecho Administrativo		2- Derecho Financiero	
19:15-20:15	Derecho Financiero y Tributario	Derecho Mercantil II	Derecho Civil Aragonés	Derecho Administrativo (especial)	
20:15-21:15					

Las clases tipo 2 de Derecho Civil Aragonés y Derecho Administrativo especial podrán empezar dos semanas más tarde o concluir dos semanas antes.

En Derecho Financiero y Tributario faltan dos horas tipo 1 para llegar a las 54, que se podrán recuperar utilizando el hueco señalado de los primeros lunes del semestre.

En Derecho Mercantil faltan dos horas tipo 1 para llegar a las 54, que se podrán recuperar utilizando el hueco señalado de los primeros martes del semestre.

A partir del 20 de febrero, las dos últimas horas de los lunes se asignan a Derecho Financiero y Tributario para la realización docencia tipo 2.

A partir del 14 de marzo, las dos últimas horas de los martes se asignan a Derecho Mercantil para la realización docencia tipo 2.



Grupo 4- Primer semestre

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
15:15-16:15	1.Derecho Procesal I 2-Derecho Mercantil I	1-Derecho Civil 2-Derecho Protección Social	Derecho Mercantil I	Derecho de la Protección Social	Derecho Civil (Familia y Sucesiones)
16:15-17:15					
17:15-18:15	1-Derecho Mercantil I 2-Derecho Procesal I	1-Derecho Protección Social 2-Derecho Civil	Derecho Procesal I	Derecho Procesal I	Derecho Mercantil I
18:15-19:15					
19:15-20:15		Derecho Procesal	Derecho Civil (Familia y Sucesiones)	Derecho Mercantil I	
20:15-21:15			Derecho de la Protección Social		

Las clases de Derecho Civil y Protección Social de los miércoles terminarán el 16 de noviembre.

Las dos últimas horas de los martes se asignan a Derecho Procesal para realizar docencia tipo 2.

Del 13 de octubre en adelante, las dos últimas horas de los jueves se asignan a Derecho Mercantil para la realización docencia tipo 2.

Grupo 4- Segundo semestre

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
15:15-16:15					1-Derecho Administrativo
16:15-17:15	Derecho Administrativo (especial)	Derecho Mercantil II	Derecho Civil Aragonés	Derecho Administrativo (especial)	2- Derecho Civil Aragonés
17:15-18:15	Derecho Civil Aragonés		1- Derecho Mercantil II		1- Derecho Civil Aragonés
18:15-19:15		Derecho Financiero y Tributario	2- Derecho Financiero	Derecho Mercantil II	2- Derecho Administrativo
19:15-20:15	Derecho Mercantil I		1- Derecho Financiero		
20:15-21:15		Derecho Financiero y Tributario	2-Derecho Mercantil II	Derecho Financiero y Tributario	

Las clases de los jueves de Derecho Financiero, Derecho Administrativo y Derecho Mercantil terminan el 4 de mayo.

Las clases de los miércoles de Derecho Civil Aragonés terminarán el 3 de mayo.

A partir del 20 de febrero, los lunes, de 18:15 a 20:15, se asignan a Derecho Mercantil para la realización docencia tipo 2.

A partir del 14 de marzo, las dos últimas horas de los martes se asignan a Derecho Financiero y Tributario para la realización docencia tipo 2.